



El Gobierno arranca los trabajos para la futura ley de cambio climático

Convoca la primera reunión del grupo de 14 expertos para iniciar los debates

Rubén Esteller MADRID.

El Gobierno ha convocado hoy por primera vez al grupo de 14 expertos que se encargará de elaborar un informe para la ley de cambio climático y transición energética.

El grupo, presidido por Jorge Sanz, contará con la participación de Luis Atienza, expresidente de REE; Guillermo Ulacia; expresidente de Gamesa; Oscar Lapastora, expresidente de Carbuniión; Miguel Duvisón, de REE; Ignacio Grangel, exjefe de gabinete de Alberto Nadal y miembro de la asesoría jurídica de REE; los profesores de Icai, Pedro Linares (a propuesta de Ciudadanos), y Diego Rodríguez, de la Complutense, entre otros (ver gráfico).

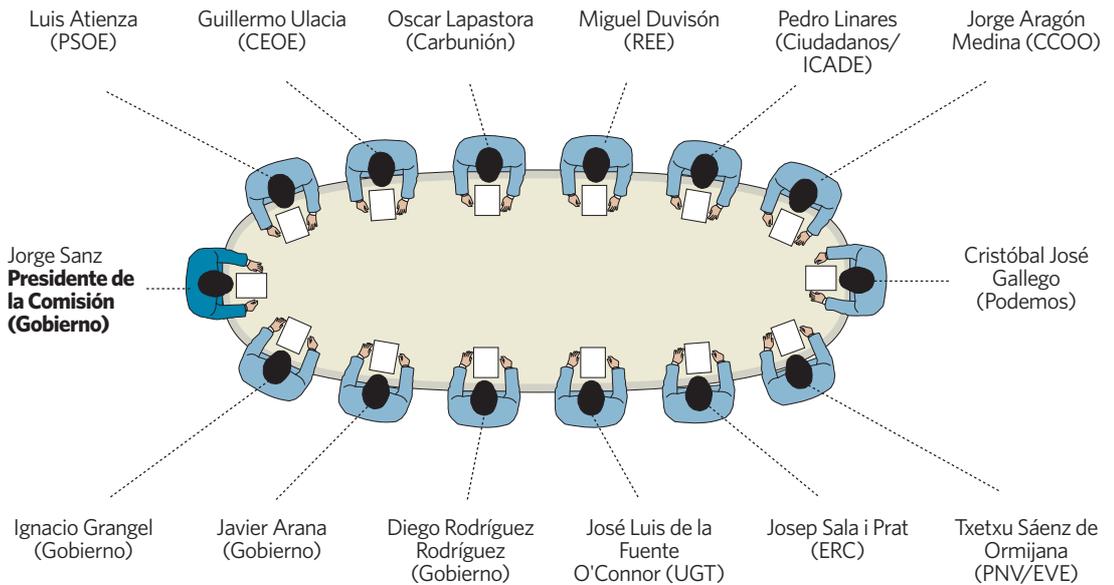
Los expertos tienen el encargo del Consejo de Ministros de analizar posibles alternativas de política energética, considerando su impacto medioambiental y económico y que permitan cumplir con los objetivos establecidos de la forma más eficiente posible.

Precio de la energía

En cuanto a los costes se incluirán particularmente los referidos a las redes, la seguridad del suministro y la volatilidad de los precios energéticos. En cuanto a los beneficios, los posibles impactos positivos sobre el medio ambiente, la salud y el desarrollo industrial. En todo caso, se hará especial hincapié en el impacto potencial de cada propuesta sobre el precio de la energía para usuarios domésticos e industriales, así como sobre la competitividad de la economía española.

El informe recogerá las alternativas que analicen la combinación de las diferentes fuentes de energía (nuclear, hidráulica, térmica de carbón, ciclos combinados y fuentes renovables) en el marco de una transición energética eficiente, sosteni-

Grupo de expertos de la ley de cambio climático



Fuente: Elaboración propia.

elEconomista

ble y baja en carbono. También evaluará el objetivo de penetración de renovables en función de diferentes niveles de interconexión con Europa y la contribución de las políticas de eficiencia energética.

La Comisión de Expertos está formada por 14 miembros, cuatro designados por el Gobierno, uno por cada grupo parlamentario y tres por

los agentes sociales (UGT, CCOO y CEOE). El grupo tendrá seis meses para presentar el informe, que se remitirá al Ministerio de Energía y al de Agricultura para su posterior paso por el Consejo de Ministros.

En marzo pasado se creó un Grupo de Trabajo Interministerial para la elaboración de la futura Ley y el Plan Nacional Integrado de Ener-

gía y Clima. Esta medida coincide en el tiempo con una consulta pública abierta por Energía para decidir sobre el cierre de centrales. En la misma, lanzada el pasado 3 de agosto, explica que tiene como finalidad establecer las medidas regulatorias que aseguren que las decisiones de cierre de centrales "son coherentes con los instrumentos de planificación energética y, de esta manera, son compatibles con los objetivos en materia de seguridad del suministro, cambio climático y precio de la energía".

La consulta plantea dos preguntas concretas: ¿Considera oportuno mantener operativa una central por motivos de seguridad del suministro, cambio climático e impacto en el precio? y ¿Que procedimiento debería seguirse en el supuesto que el titular solicite el cierre de una central que es necesaria para el sistema?.

La consulta pública estará abierta hasta el próximo 10 de octubre

El Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Energía organizaron en mayo una gran jornada para abrir las discusiones con la sociedad sobre la futura ley de cambio climático. A partir de las conclusiones de aquellos encuentros se abrió una consulta pública que se cerrará el próximo 10 de octubre. Con estas conclusiones, más los trabajos que están elaborando el Grupo interministerial y el que realizarán los expertos, el Gobierno busca el respaldo para fijar un mix energético para los próximos años.